

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

VIVIANA B. NASI

Por estar así dispuesto en autos caratulados: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTRO CUIT Nro. 20-23934573-6 s/ejecución prendaria Expte. Nro. 744 año 2012 Juzgado de Primera Instancia Distrito Nro. 11 San Jorge, se hace saber que la martillera publica Viviana B. Nasi, Matrícula 675 CUIT Nro. 27-17664864-9 procederá a vender el día 19 de Octubre de 2018 a las 11,30 hs o el inmediato posterior hábil a la misma hora si aquel resultare feriado por ante las puertas del Juzgado Comunitario y de Pequeñas Causas de Cañada Rosquín, con la base del contrato prendario o sea por la suma de \$ 20.323,63 de no haber postores se procederá a una nueva subasta con la retasa del 25% y si persistirá la falta de oferentes se rematará sin base y al mejor postor el automotor Marca Volkswagen tipo Sedan 4 puertas Modelo Polo Classic 1,6 Marca motor Volkswagen Nro de motor UVC037374 Marca Chasis Volkswagen Nro de chasis 8AWZZZ9EZ7A739040 Dominio GTJ 800 AÑO 2007. Según constatación de la Jueza de pequeñas causas de Cañada Rosquín el automotor se encuentra en zona urbana de Cañada Rosquín, en la propiedad del Sr. Juan Baibí, el mismo se encuentra en regular estado de conservación y no arranca porque dejó de funcionar la batería por lo que no se pudo individualizar los kilómetros que posee y si tiene algún problema de motor o eléctrico. El formulario 02 expedido por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Emisor Nro. 21037 San Genaro de fecha 28 de Mayo de 2018 informa que el titular del dominio es el demandado en un 100% en carácter de bien propio. Posee cédula de autorizado emitida el 28 -11-2007. Inhibiciones no posee, se halla prendado y el acreedor prendario es: Volkswagen SA de Ahorro Para fines determinados en primer grado CUIT 30-56133268-8 fecha del contrato original 21/11/2007 en 52 cuotas fecha de inscripción 28/11/2007, fecha de reinscripción 03/12/2012 ajuste no. Monto \$20.323,68. Endose no posee, denuncia de compra y de venta y de robo no posee, medidas judiciales no posee, afectaciones no posee, existencia de otros certificados de dominio no posee, datos complementarios no posee, radicación anterior no posee, piezas de desarmaderos no posee y trámites pendientes no posee. El oficio expedido por Comuna de Cañada Rosquín, de fecha 29 de Mayo de 2018 informa que el automotor embargado posee una deuda de patente automotor desde la cuota Nro. 01 del año 2012 hasta la 2da cuota del año 2018 de pesos dieciocho mil cien con sesenta centavos (18100,60). El título de propiedad del automotor no ha sido presentado por lo que el que resulte comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El que resulte comprador abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% a cuenta de precio y el 10% de la comisión de ley del martillero, todo bajo sanción de suspensión de subasta, quedando a cargo del ejecutante el cumplimiento del presente, en tiempo y forma. El saldo al aprobarse la subasta. Establecese a cargo del comprador los impuestos y/o tasas que graven el bien a partir de la toma de posesión, excepción hecha del supuesto previsto en el art. 500 del C.P.C.C. -Más informes en secretaría y/o a la martillera en calle 25 de Mayo 244 de Cañada Rosquín, 20 de Septiembre de 2018. Dra. Oregioni, Secretaria.

\$ 902,55 369844 Oct. 4 Oct. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARTA S. RABBI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría de la autorizante en autos: Expte. N° 1875 Año 2011 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES c/Otros (CUIT 30-70861498-6, DNI 22.715.671, DNI 27.566.275, DNI 24.684.537, DNI 25.098.561) s/Ejecución Prendaria, se ha dispuesto que la

Martillera Pública Marta S. Rabbi Mat. 837 CUIT 27-13854200-4, proceda a vender en publica subasta el día 17 de octubre de 2018 a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora, en el Hall de los Tribunales de Rafaela, 1) Con la Base de \$ 21.630 y en caso de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: AUTOMOTOR TIPO PICK-UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4X2, CABINA SIMPLE, DLX/1997, MOTOR MARCA TOYOTA, N° DE MOTOR 3L-4327505, CHASIS MARCA TOYOTA, N° DE CHASIS 8AJ31LN86V9500773 -DOMINIO BNT- 276, El Registro Nacional de la Prop. Del Automotor Seccional N° 4 de Rafaela (SF) de fecha 09/08/2018 informa que el dominio pertenece a nombre del demandado. Inhibiciones: No tiene. Prendas: De fecha 23/01/2008 la de autos Monto \$ 21.630 reinscripta el 27/10/17.- Embargos: De fecha 26/04/2012 "el de autos" Monto \$ 86.520, con más \$ 43.000 de intereses. De fecha 01/08/2014 Expte. N° 556/2014 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Otros s/ Ordinario" Juzg. 1ra. Inst. Dist. C. Y C. 1ra. Nom. Rafaela.- Monto \$ 205.021,24, con más \$ 102.430 de intereses. UNIDAD REGIONAL V SECC. SUST. AUTOMOTOR: De fecha 12/06/2018 informa que el vehículo no presenta anomalía alguna en sus guarismos. Municipalidad de Rafaela: De fecha 07/06/2018 informa que el dominio BNT276 se encuentra inexistente.- Juzgado de faltas: informa que no registra multas.- Constatación Judicial: De fecha 01/08/2018 el Sr. Oficial de Justicia constata.....automotor.....Dominio BNT276, la misma no se pudo poner en marcha por cuanto la llave se trababa en el tambor, en regular estado de conservación, con rueda de auxilio, gato y llave, tapizado en regular estado, falta parrilla delantera, tiene algunos defectos de pintura y abolladuras y no funciona las cerraduras de ambas puertas y con los detalles propios del uso...Fdo. Nancy Cornalba. 2) Con la base de \$ 61.800.- Camión Marca Ford, tipo chasis con cabina, Modelo Cargo 1416, motor marca Cummins N° de motor 2321076, chasis marca Ford N° de chasis 9BFXTNCF6WDB80940 Dominio CWQ-076 o CWQ-D076. El Registro Nacional de la Prop. del Automotor Seccional N° 4 de Rafaela (SF) de fecha 09/08/2018 informa que el dominio pertenece a nombre del demandado. Inhibiciones: No tiene. Prendas: De fecha 04/01/2008 "el de autos" Monto \$ 61.800, Reinscripta el 27/10/17. Embargos: De fecha 26/04/2012 "el de autos" Monto \$ 86.520, más \$ 43.000 de intereses. De fecha 01/08/2014 Expte. N° 556/2014 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otros s/Ordinario Juzg. 1ra. Inst. Dist. C. Y C. 1ra. Nom. Rafaela. Monto \$ 205.021, más \$ 102.430 de intereses. De fecha 12/04/18 Expte. 852/2010 Municipalidad de Rafaela c/Otros s/Apremio Fiscal Juzg. 1ra. Inst. Dist. N° 5 C. y C. 3ra. Nom. Rafaela Monto \$ 3098,85, más 1549,43 intereses. Unidad Regional V Secc. Sust. Automotor: De fecha 12/06/2018 informa que el vehículo no presenta anomalía alguna en sus guarismos. Municipalidad de Rafaela: De fecha 07/06/2018 Informa que el dominio CWQ076 registra deuda. Patente periodos 2013/2014/2015/2016/2017 Total \$ 12.376,12, Juzgado de Faltas: informa que no registra multas. Constatacion Judicial: De fecha 01/08/2018 el Sr. Oficial de Justicia constata.... camión.....se encuentra en funcionamiento, en regular estado de conservación, sin rueda de auxilio y con los detalles propios del uso..... Fdo. Nancy Cornalba. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y /u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta. El comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre el bien. Los automotores se rematan en el estado y condiciones que se encuentra, tanto de funcionamiento como de documentación, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del vehículo. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 del C.P.C.C.). Mayores Informes en Secretaría o a la martillera en Tucumán N° 23 Rafaela Tel. Cel. 03492 -15-588776.- Dra. Sandra Cerliani (Secretaria) - Rafaela, 28 de Septiembre de 2018.

\$ 811,50 369841 Oct. 4 Oct. 8
